

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**PRESENTE.**

El que suscribe Diputado Local, **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 57, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; solicito al Pleno la dispensa de trámite y votación en vía económica al presente punto de acuerdo con la finalidad de ser sometido a su consideración y autorización para llevar a cabo la reducción de hasta un 50% del presupuesto otorgado al Congreso del Estado bajo la propuesta denominada **“Menos dinero para los diputados, más dinero para la educación en reconstrucción”**.

#### **CONSIDERANDO**

Ante este proceso de transición en que se encuentra nuestro País, en días anteriores, se dio a conocer el plan de austeridad del hoy Presidente electo, el C. Andrés Manuel López Obrador, el cual mediante el uso de 50 puntos llevará a cabo su administración con la meta de realizar más con menos, y tener un aprovechamiento no sólo eficaz, sino eficiente de los recursos públicos aplicados en beneficio de la sociedad.

---

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

Considerando las necesidades que en nuestro Estado aún prevalecen, la austeridad es una obligación de todos los que ahora formamos parte de este Congreso, mismo que tiene como única meta trabajar en beneficio de las y los Poblanos.

Reconociendo el esfuerzo de los tres niveles de gobierno y alineándose a los trabajos realizados por el Gobernador José Antonio Gali Fayad, siendo ejemplar en el otorgamiento de recurso estatal con la finalidad inmediata de iniciar con las labores de reconstrucción, asumiendo un compromiso social con los poblanos incluyendo el sector educativo, bajo la visión de que la educación es decisiva para el futuro de la nación, atendiendo a la relación indisoluble con el desarrollo integral de los mexicanos.

Ahora bien, en el Plan Estatal de Desarrollo, se tiene a la educación como uno de los rubros más importantes dentro del mismo, pues lo que se busca es colocar a niñas, niños y jóvenes en el centro de la política pública en materia educativa del Estado, atendiendo las necesidades de cada región socioeconómica, con el fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades de acceso y permanencia como en los resultados de enseñanza-aprendizaje.

Con el objetivo de garantizar la existencia de los espacios educativos y que estos se encuentren en óptimas condiciones para la impartición de clases a los alumnos, máxime de que, es un derecho fundamental plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y un tema de interés general, derivado de su importancia, pues la educación, es la manera en que se pueden desarrollar habilidades y aptitudes que puedan lograr en una persona el crecimiento en muchos aspectos de su vida.

---

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

El día 27 de septiembre del 2017 fue publicada en el Tomo DCCLXVIII No. 26 del Diario Oficial de la Federación la DECLARATORIA de Emergencia Extraordinaria por la presencia de sismo magnitud 7.1 con epicentro a 12 km. Al sureste del Municipio de Axochiapan en el Estado de Morelos, el día 19 de septiembre de 2017, en 112 municipios del Estado de Puebla y posteriormente se publicó en el Tomo DCCLXVIII No. 28 del Diario Oficial de la Federación la DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo ya referido.

Actualmente el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Transportes, a puesto en alto al Estado de Puebla, puesto que al día de hoy existen 1,332 obras terminadas, lo que equivale a 3.6 escuelas rehabilitadas cada 24 horas en 365 días, sin embargo se requiere continuar trabajando en materia de Infraestructura Física Educativa en municipios como Izucar de Matamoros, Atlixco, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Tepeaca, Tecamachalco, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Tehuacán, entre otros.

Además de lo manifestado anteriormente, no se puede perder de vista que la educación es un derecho fundamental, plasmado en la parte Dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se encuentran expresados los derechos fundamentales del hombre en la declaración de garantías individuales (donde se reconocen derechos y libertades sociales) y se hace referencia a las garantías individuales, a la declaración universal de los derechos humanos y a las garantías de seguridad jurídica. Entre las cuales se encuentra el

---

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA

### DISTRITO 22

derecho a la educación; así como también, en diversos documentos que contienen plasmado dicho derecho como lo son Convenciones y Tratados internacionales en los que México es parte, como es: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Asamblea General de la ONU, en su Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948, en su artículo 26 establece: “1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”; y la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", en su artículo 26. Desarrollo Progresivo, establece: “Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados”.

---

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

En concordancia con el diseño del Plan de Austeridad presentado por el Presidente Electo, se considera que esta LX debería apegarse a los puntos 9, 13,14, 19, 22, 29 y 42 mismos que versan:

- No se comprarán vehículos nuevos para funcionarios.
- No habrá bonos ni otras canonjías, el salario será integral.
- Se limitarán los viáticos al mínimo.
- Nadie tendrá guardaespaldas, solo los encargados de la seguridad.
- Se bajan los sueldos de los altos funcionarios públicos a la mitad de quienes ganan más de un millón de pesos anuales.
- Se reducirá en 50 por ciento el gasto de publicidad del gobierno.
- Se evitarán gastos de oficinas innecesarios y se ahorrará energía eléctrica, agua, servicios telefónicos, de internet, gasolinas y otros insumos pagados por el erario.

A manera de ejemplo para esta LX Legislatura, se tienen asignados los siguientes montos, como parte del presupuesto con el que cuenta cada Diputado de este Congreso del Estado de Puebla el cual se presenta en las tablas siguientes:

INGRESOS MENSUALES POR DIPUTADO	
CONCEITOS	MONEDAS
Dieta Mensual	\$ 55,868.36
Gastos Operación	\$ 36,200.00
Gastos Operación (Fondo de Ahorro)	\$ 12,500.00
Apoyo Técnico	\$ 18,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 122,568.36</b>

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

INGRESOS ANUALES POR DIPUTADO	
CONCEPTO	MONTO
Total Ingreso Mensual	\$ 122,568.36
Total Ingreso Anual	\$ 1,470,820.32
Total Ingreso Trianual (Duración de la Gestión de la LX Legislatura)	\$ 4,412,460.96

De este modo se muestra un excedente, mismo que puede ser reducido al 50% y de esta manera, maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos y al ser reorientado el otro 50% podrá ser aplicado en la urgente necesidad de realizar las acciones tendientes a la reconstrucción o reparación según sea el caso de la infraestructura educativa que fue afectada por el Sismo previamente mencionado y que al momento no han sido atendidas, tomando como ejemplo los siguientes planteles:

N°	Cabecera Distrital	Municipio	Plantel
1	ACATLAN DE OSORIO	ACATLÁN	DZAHUINDANDA
2	ACATLAN DE OSORIO	AXUTLA	GENERAL LAZARO CARDENAS

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA

### DISTRITO 22

3	ACATLAN DE OSORIO	HUATLATLAUCA	PRIMARIA COMUNITARIA RURAL ALVARO OBREGON (BARRANCA SAN MIGUEL)
4	AMOZOC DE MOTA	TECALI DE HERRERA	BACHILLERATO DIGITAL NUM. 23
5	AMOZOC DE MOTA	TZICATLACOYAN	EMILIANO ZAPATA
6	ATLIXCO	ATZITZIHUACÁN	PAPALOTE PAPAQUI
7	ATLIXCO	SANTA ISABEL CHOLULA	LUIS BERMUDEZ GALICIA
8	ATLIXCO	TIANGUISMANALCO	RICARDO MARIN GARCIA
9	CHOLULA DE RIVADAVIA	SAN PEDRO CHOLULA	MIGUEL HIDALGO
10	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	CUAUTLANCINGO	CARMEN SERDAN
11	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PUEBLA	HERMANOS SERDAN
12	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PUEBLA	TELESECUNDARIA 82
13	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 66
14	HUEJOTZINGO	HUEJOTZINGO	HEROES DEL 5 DE MAYO
15	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	EUFROSINA CAMACHO VIUDA DE AVILA
16	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SAN MATÍAS TLALANCALECA	MIGUEL HIDALGO
17	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	SAN SALVADOR EL VERDE	ADOLFO LOPEZ MATEOS
18	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TLAHUAPAN	EMILIANO ZAPATA

# Gerardo Islas

## DIPUTADO LOCAL

### LX LEGISLATURA DISTRITO 22

19	TECAMACHALCO	TECAMACHALCO	JESUS REYES HEROLES
20	TEPEACA	TEPEACA	JUSTO SIERRA
21	PUEBLA	PUEBLA	BACHILLERATO DIGITAL40
22	CHOLULA	SAN PEDRO CHOLULA	TELEBACHILLERATO 40
23	TEHUACAN	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CUAUHTEMOC
24	IZÚCAR DE MATAMOROS	MEXQUITEPEC	MARIANO ESCOBEDO
25	IZÚCAR DE MATAMOROS	HUAXTEPEC	PREESCOLAR COMUNITARIO RURAL HUAXTEPEC

Por ello el Diputado Gerardo Islas Maldonado propone el siguiente PUNTO DE ACUERDO denominado **Menos dinero para los diputados, más dinero para la educación en reconstrucción.**

En mérito de lo anterior, es que propongo a consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se solicita al Pleno la Dispensa de Trámite y votación económica al presente Punto de Acuerdo con la finalidad de someterlo a votación en lo general y en lo particular en un solo acto para obtener su aprobación.

---



# **Gerardo Islas**

## **DIPUTADO LOCAL**

### **LX LEGISLATURA**

#### **DISTRITO 22**

**SEGUNDO.-** Se exhorta a los legisladores de la LX Legislatura, a reducir el presupuesto que tiene el Congreso actual al menos en un cincuenta por ciento y a su vez, se solicite la autorización para realizar las gestiones necesarias ante el Ejecutivo del Estado para la reasignación de dicho presupuesto.

**TERCERO.-** De ser autorizado el punto SEGUNDO, se exhorta al Ejecutivo Estatal reasigne el presupuesto remanente, para que por medio de la Secretaría de Finanzas y Administración, sea administrado y reasignado a la reconstrucción de los planteles educativos que posteriormente a un año después del Sismo ocurrido el 19 de Septiembre de 2017, se encuentran todavía sin atención y en condiciones no óptimas para su operación y dañan el desarrollo educativo de los estudiantes Poblanos, en específico en los Municipios de Izucar de Matamoros, Atlixco, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Tepeaca, Tecamachalco, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Tehuacán entre otros.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISEIS DÍAS  
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**Diputado ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO.**

---